

**Las reuniones de la Comisión Académica de Año Sabático para 2022, tienen como fundamento el artículo 15 de los Lineamientos para el otorgamiento y disfrute del año sabático para los profesores investigadores del CIESAS, que dice:**

Artículo 15. La Comisión de Año Sabático se reunirá de manera bimestral, **la última semana de febrero, abril, junio, agosto, octubre y la segunda de diciembre**. Los días precisos de la reunión serán comunicados al inicio de cada año al CTC, a los Profesores-Investigadores y a la Dirección General. Sesionarán, de preferencia, con sus cuatro miembros titulares.

**Agenda sesiones de la CAAS para 2022:**

<b>FECHA</b>
<b>15 de febrero</b>
<b>26 de abril</b>
<b>28 de junio</b>
<b>23 de agosto</b>
<b>25 de octubre</b>
<b>06 de diciembre</b>

Este calendario fue aprobado por consenso en la sesión de la Comisión Académica de Año Sabático realizada el 07 de diciembre de 2021.